

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA  
COMPLEMENTA ESTADO DIARIO de 25/04/2023**

Punta Arenas, 26 de abril de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
7	3-2020	Tres – dos mil veinte	María bejarano Ramírez	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
8	6-2020	Seis dos mil veinte	Miriam Pérez Gallardo	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
9	52-2019	Cincuenta y dos – dos mil diecinueve	Nikita Jaguello Chávez	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
10	93-2019	Noventa y tres- dos mil diecinueve	Haydee Elcira Alvarado Montero	Crnel. Augusto Reijer R., Luis Arata, Tte. Mercado, Walter Radich, Guillermo Araneda, capitán Muñoz y todos aquellos que resulten responsables.	Dos (2)
11	21-2019	Veintiuno – dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz	Todos quienes resulten responsables	Dos (2)
12	73-2019	Setenta y tres – dos mil diecinueve	Héctor Manuel Vera Cárdenas	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
13	6-2019	Seis – dos mil diecinueve	José Becerra Puentes	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
14	31-2019	Treinta y uno – dos mil diecinueve	Julio César Tadeo Durán Panicucci	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
15	66-2019	Sesenta y seis – dos mil diecinueve	Gonzalo González Vargas	Todos quienes resulten responsables	Una (1)



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EHXSEXVPMX